

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.00/501
17 de octubre de 2000

(00-4296)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>REPÚBLICA DE COREA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Administración de Alimentos y Medicamentos de Corea Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos farmacéuticos, medicina oriental, etc.
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Notificación pública del proyecto de aplicación relativo al Reglamento aplicable a la gestión de los productos farmacéuticos importados, etc.
6. Descripción del contenido: El propósito de esta revisión es evitar la distribución de terciopelo no autorizado mediante un cambio de la obligación del importador que ahora deberá obtener las pruebas químicas antes del despacho de aduana, y no después como se venía haciendo.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Salud humana
8. Documentos pertinentes: Notificación 2000-35 (2000.6.14) de la KFDA
9. Fecha propuesta de adopción: Octubre de 2000 Fecha propuesta de entrada en vigor: Diciembre de 2000
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: Noviembre de 2000
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución: Pharmaceutical Surveillance Division Korea Food and Drug Administration #5, Nokbun-dong, Eunpyung-ku Seúl, Corea 122-704 Teléfono: +(82-2) 380 1658 Fax: +(82 2) 383 2870